

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION,
COMPAS, 2.

Año XLIX.

El Guadalete

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Jueves 17 de Diciembre de 1903.

Un mes 2'50 ptas.
Un año 25

Un mes 4 ptas.
Un año 40

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION,
COMPAS, 2.

Núm. 14.964

El Guadalete.

La Embajada comercial

Mañana debe llegar a Cádiz la embajada comercial española, que regresa de Buenos Aires y Montevideo, después de haber estudiado los medios de estrechar las relaciones mercantiles entre España y aquellas repúblicas hermanas nuestras, de las cuales han recibido testimonios elo cuentísimos de su amor a la madre España.

A su regreso, muchas ciudades y en primer lugar las Cámaras de Comercio se aprestan a recibir dignamente a esa honrosa representación de la España que trabaja y anhela regenerarse.

En las islas Canarias, primer territorio español que han pisado a su vuelta los embajadores, se les han dedicado grandes festejos, y en todas partes han de ser recibidos con agasajos muy justos y merecidos.

Ocasión oportunitísima es esta para que nuestra Cámara de Comercio invitase a los comisionados, para que se detuvieran aquí algunas horas y pudieran recibir un testimonio de adhesión a su obra, por parte de los cuantiosos elementos mercantiles de nuestro pueblo y aun de toda la ciudad.

El Ateneo podría adherirse al pensamiento y organizar rápidamente una velada a la cual concurrirían los distinguidos compatriotas que han llevado la representación del comercio español a las naciones americanas.

Es seguro que el acto había de resultar brillante, y nos proporcionaría ocasión de saludar y aplaudir a tan ilustres huéspedes.

Nos atrevemos a exhortar a los dignos convecinos que ocupan hoy las presidencias de la Cámara y del Ateneo a que estudien este pensamiento, por si encuentran que puede ser realizado. Nosotros creemos que sí.

De la recepción que la embajada ha de tener en Cádiz, es indicación lo que copiamos del Diario:

El Viernes por la mañana llegará a este puerto el trasatlántico Reina María Cristina, en el cual regresa del Sur de América la Embajada comercial. En Cádiz se le prepara un en suasta recibimiento, al que se han hecho acreedoras las personalidades que han realizado un viaje productivo y beneficioso para las industrias y la riqueza de la patria.

Para acordar detalles del recibimiento se reunirán hoy los presidentes de la Cámara de Comercio, Centro Mercantil, Obras del Puerto y otras entidades y corporaciones.

La Comisión permanente del Congreso social y económico Hispano Americano, de que es Presidente el Sr. Rodríguez San Pedro, ha escrito expresando que verían con mucho gusto que la Subcomisión de Cádiz recibiera a la Embajada comercial y le demostrara en nombre de la Unión Ibero-Americana, gratitud profunda por la noble y desinteresada empresa que con tanta fortuna han llevado a cabo.

Hasta que se celebre hoy la reunión expresada anteriormente, no es posible detallar los agasajos con que serán recibidos los comisionados españoles que regresan del Sur de América.

EL REY EN PORTUGAL

Un programa ibérico?

Los portugueses— a la hora presente— rinden homenaje a nuestro monarca. Su visita al vecino reino despierta en el pueblo portugués entusiasmo, porque el portugués es amante de nuestra raza, a la que pertenece, y porque anhela con vivísimos deseos la unión ibérica. Seguramente, el pueblo portugués creará ver en la visita regia algo más que la reciprocidad de saludos entre ambos monarcas, algo más que la devolución de una visita de rey a rey.

Y hago esta suposición porque todavía viven en mi los recuerdos de una visita estudiantil en la que los portugueses se esforzaban en obsequiarnos no solamente como a compañeros, como a hermanos, sino como a compatriotas, y palpaba en

sus salutations y en sus discursos la visisima aspiración de que lo fuésemos por medio de una Unión Ibérica.

Nosotros, jóvenes, con el corazón abierto a todas las ideas grandes, generosas, respondíamos gritando: Viva la Unión Escolar-Ibérica!— Era lo único que podíamos sancionar!

Sabíamos nosotros la trascendencia que alcanzaba lo que nuestros jóvenes compañeros portugueses pedían? Podíamos nosotros saber el beneficio que para nuestra patria reportaría esa tenaz insistencia de los portugueses? Veíamos, si, que todo portugués lo quería y lo pedía; el que lo pide, el que lo quiere; sabe por qué.

Y si eso sucedía entonces, ante un grupo de estudiantes, ante una Tuna Escolar, en la calle, en los centros oficiales, en las Academias, porqué no sucederá ahora ante la visita de nuestro rey, acompañado del ministro de Estado en representación del Gobierno?

La Unión Ibérica cantada por poetas lusitanos y españoles, anunciada por filósofos, esperada por políticos, no se ha preparado por los obreros de la civilización Asi lo decía un gran propagandista de ella, en el siglo pasado, el Sr. Marcoauri, y así lo creo yo, recordando las tentativas que para llevarla a efecto hicieron no ya los reyes portugueses don Juan VI, don Pedro IV y V, sino los políticos Flores Estrada, Díaz Mora es, Méndez Vigo, Pastor Díaz y otros.

Desde luego se nota que los portugueses la piden tal vez para contrarrestar cierta influencia que pesa sobre Portugal y de la cual quiere desahirse, el pueblo, pese a sus gobernantes a quienes complace.

La visita de D. Alfonso XIII puede, y es de desear que produzca no ya esa unión sonada, pero sí una mayor corriente de íntimas y constantes relaciones entre las dos naciones ibéricas.

El iberismo no tiene como el rumanismó afecciones de sangre con una raza— la rumana— intereses comerciales con otra— la alemana— por el río que baña los Estados danubianos, y analogías de religión con una tercera en el frente, no es como el panslavismo, nuevo lazo de unión entre pueblos opresores, la Rusia; no es tampoco como el italianismo, una amalgama entre pueblos libres y pueblos aun no emancipados.

El iberismo es en Europa la tendencia a la fusión de dos países sin montañas que los dividan, ni desiertos que los aislen; de tierras que aumbra el mismo sol, que disfrutan del mismo clima, que bañan os mismos rios, que determinan las mismas costas; de pueblos hermanos por la sangre, por el origen, por el idioma; que se rigen por igual régimen, que profesan la misma religión; de naciones que han celebrado en los mismos días sus grandezas que lloraron juntas muchos infortunios, que juntas pelearon contra las dominaciones romana, goda y sarracena. Si Viriato salió de la Lusitania para combatir por la independencia espa

ñola, Pelayo bajó de la Cantabria para defender la independencia y unidad de la Península.

Cuando los bijeles de Vasco de Gama descubrieron nuevos y codiciados tesoros, encontraron en Occidente las carabelas de Coón.

Nació en España un Cervantes, nació en Portugal un Camões, oriundo de Galicia.

Morfa Almeida Garret y su muerte anunciaba la de nuestro inmortal Quintana.

Y si todos los días y en todos los climas, y por todos los pueblos se, horadan las montañas, se rellenan las minas, los ístmos se rompen, los mares se unen, los estrechos se abren para dejar seguro y rápido paso al aliento civilizador del vapor, para trocar el rayo en mensajero de la humanidad, por qué aquí donde no hay que vencer esos obstáculos, no se realiza esa unión espiritual, esa íntima relación diaria que une a los pueblos más, muchos más que pueden unirlos las alianzas diplomáticas, los pactos internacionales?

Si la visita del monarca español a Lisboa logra despertar y avivar esa corriente de relaciones entre España y Portugal, habrá sido fecundo su viaje.

ANTONIO MARTINEZ CABEZAS.

Crónica madrileña

Tema obligado. Profanación de un Cementerio.— La sepultura de Quintana.— Recuerdo impercedero.— La semana política.— Palabras, palabras, palabras.— Los sombreros de las señoras.— Gobernador civil que capitula.— Que hagan su voluntad!

Tema obligado de todas las conversaciones durante la semana que hoy termina, ha sido el hecho inaudito, incomprensible, salvaje que han realizado depravados malhechores: nos referimos a la profanación del cementerio llamado la Patriarcal de esta corte.

Es incomprensible, sí, que las manos que arrancaron de las tumbas s cuantos objetos de algún valor había en ellas, que removieron cadáveres, que cometieron un hecho tan sacrilego, hayan sido, en el alborar de la vida, puras, sonriadas: manos infantiles que acariciarían el seno de la madre amorosa, que amantaba, sin saberlo, un monstruo de perversidad...

En la macabrá relación de cosas robadas de los nichos, de cadáveres profanados y de tantos vandálicos hechos, se destaca el cometido en la sepultura del gran Quintana, el excelso cantor de nuestras glorias, el un día aglamado con frenético entusiasmo por España entera y coronado por las regias manos de Isabel II. El bronceo medallón con el busto del poeta y las letras de los títulos de sus principa es obras, han sido arrancadas del modestísimo monumento que indica el sitio donde sus restos reposan, y mal vendidas a los baratilleros del Rastro: la yerja que lo circundaba desapareció también, y esto, unido a los destrozos hechos por la inelemencia del tiempo, y no reparados, reducen el monumento a un montón de cascotes y de escombros. Y así quedara, es seguro, hasta que con

el transcurso de los años se borre por completo todo vestigio de él.

Por fortuna, el nombre y el recuerdo del gran poeta, del que cantó en admirables y cinceladas estrofas el glorioso combate de Lepanto, no se borrará nunca de la memoria de los españoles, de aquellos españoles que aman a su patria y a los hombres que la enaltecieron.

La semana política, y en lo que al arte de la oratoria se concierne, ha sido de gran importancia. Verdad es que obras son amores y no buenas razones; mas a falta de aquellas, contentémonos con éstas si son expuestas con la elocuencia y arte exquisito que ponen en sus discursos oradores parlamentarios como Maura, Salmerón, Moret, Canalejas y Melquiades Álvarez, que son los que han intervenido en el debate que suscitó Nocedal, y Jacinto Benavente en el Congreso hace varios días.

El verbo luminoso de esos insignes parlamentarios, triunfaba de todas las doctrinas, de todas las creencias; así es, que en muchas ocasiones era interrumpida la palabra vibrante y sonora de los oradores, por los aplausos de toda la Cámara, aplausos que eran tributados, no al político con cuyos ideales, si conformes unos, en disconformidad otros, sino al artista maravilloso, al maestro de la oratoria...

Nada, en verdad, tan subyugador como una oración del actual presidente del Consejo de Ministros; a la lucidez de palabra une el ademán y el gesto, de una sobriedad y elegancia insuperables; nada tan brillante como los discursos de Canalejas, llenos de pasión y de vida, nada que más agrade como la palabra maravillosa y tan rica en matices de Moret; nada que supere en corrección a las peroraciones de Melquiades Álvarez; nada que más nos sugiera como los apocalípticos discursos del jefe de los republicanos...

En efecto; estamos admirablemente de oradores; pero como dijo Hamlet: Palabras, palabras, palabras! Y ya se sabe, esas se las lleva el viento; los hechos siempre quedan.

El Conde de San Luis, que es el Gobernador civil de la provincia madrileña, no teniendo la suficiente energía para sostener la prohibición de que las señoras asistan con sombrero a determinadas localidades de los teatros, empieza a hacer concesiones; esto es, a capitular, como lo demuestra que las haya autorizado para que puedan concurrir años coliseos, cuando en ellos se celebren conciertos, llevando esos promontorios de plumas, flores y pájaros que estorban las vistas del escenario.

No; no he de criticar al Sr. Conde de San Luis.

¿Cómo oponerse a los deseos de las damas? ¿Cómo resistir a sus caprichos?

Soy opuesto a que las señoras asistan al teatro con sombreros; pero, si ellas lo quieren, que hagan su voluntad!

JUAN DE MADRID.

Madrid 14 Diciembre 1903.

El incidente del Lunes EN EL CONGRESO

De un periódico de Madrid copiamos los siguientes detalles del borrascoso inci-

dente ocurrido en la sesión del Lunes en el Congreso:

Contra el Gobierno

Se trata del Sr. Silveira (D. Eugenio), ex-director de Administración local, ex-subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, ex-fiscal del Supremo, sobrino del jefe del partido conservador y orador muy aplaudido por la mayoría en los debates de estos últimos días sobre los presupuestos.

Desde las primeras palabras que pronunció ayer el Sr. Silveira (D. Eugenio), para protestar de la indefensión en que el Gobierno había dejado a la monarquía en el meeting republicano del domingo, se vió claramente que el diputado ministerial iba a decir cosas muy duras contra el ministro de la Gobernación.

Procuró éste defenderse como pudo; pero en vena el ex-fiscal del Supremo, de que las cosas no quedarán así, arremetió contra el Gobierno de tal modo, que el Sr. Maura se creyó en la necesidad de levantarse para lanzar de la mayoría al diputado D. Eugenio Silveira.

De los bancos ministeriales se salieron salvos de aplausos para el Sr. Maura por su enérgica excomunión; pero debe hacerse constar que sólo aplaudió una parte de la mayoría, porque los villaverdistas y algunos otros ministeriales no se entusiasmaron ni aplaudieron.

La conocida nerviosidad del ex-fiscal del Supremo se exacerbó ante la excomunión del jefe del Gobierno, y a su vez echó, o poco menos del partido conservador al señor Maura.

— Yo estoy en la casa solariega, en la de mis mayores— gritaba el Sr. Silveira— mientras su señoría es un intruso, un advenedizo. El Sr. Maura no tiene ni autoridad ni prestigio para lanzarme de la mayoría. En ella estoy y en ella estaré. Los rayos de las excomuniones políticas se los llevó el Sr. Cánovas.

Estas y otras lindes por el estilo dijo el Sr. Silveira (D. Eugenio) al jefe del Gobierno, mientras la Cámara tomaba buena nota de aquello que más que un bñtoma era el comienzo del desastre ministerial.

Proposición incidental

Sentarse el Sr. Silveira y levantarse el señor Bares Romero, sobrino del Sr. Romero Robledo, para pedir la lectura de un artículo del reglamento y presentar acto seguido una proposición incidental, todo fué uno.

La proposición del diputado romerista estaba concebida en los siguientes términos:

— El diputado que suscribe ruega al Congreso que se acuerde no pasar a otro asunto sin que antes quede definida la actual situación del Gobierno; en vista del incidente que aquí se ha promovido.

Palacio del Congreso 14 de Diciembre de 1903.— Bares y Romero, etc.

La lectura de este documento produjo un movimiento de extrañeza y de expectación en la Cámara.

Creyéose primeramente que el presidente de la Cámara no era ajeno al acto que realizaba su sobrino; pero bien pronto se desechó esta maliciosa creencia al ver lo encolerizado que se mostraba el señor Romero Robledo.

El Sr. Bares dijo enormidades contra el Gobierno; no obstante atajarle a cada momento la campanilla presidencial.

— Aquí no hay mayoría, ni Gobierno, ni nada. Yo no soy correligionario del ministro de la Gobernación, como él tampoco lo es mío. Aquí cada uno piensa como quiere. Las ideas no significan nada para ese Gobierno y para esa mayoría.

si mis hijos habrían hecho lo mismo, ó si yo habría procedido solo por mi cuenta, debiendo consultarles, por más que como padre pueda hacer mucho sin decirles nada; podría también, y sin tomarles opinión, presentar renuncia en nombre de todos los Mensberg que existen; pero dados mis principios, no me perdonaría el haberlo hecho, pues fuera una completa superchería; así que lo que quiero es, manifestarlo con consentimiento de mis hijos: voy a llamarlos y sea lo que Dios quiera.

Momentos después entraron en el salón Martín y Catalina, a los que el padre les hizo conocer todo cuanto había, sin omitir el menor detalle, y sin añadirles una sola palabra, que pudiera presionar el ánimo de aquéllos al tomar tal determinación. Quería el Doctor que obrando sus hijos con completa independencia, demostraran lo que pasaba en aquel momento en sus seres, ante una tentación tan grande: esperaba ansioso la decisión de aquéllos, y dicho sea en verdad, más anheloso estuvo su ánimo en esta ocasión, que en los días que mediaron mientras obtuvo la respuesta del doctor Irchs, y no era que dudase ni por un momento de lo que los hijos habían de hacer, sino que la sospecha de que vacilaran ó dudaran por un momento, de que de motu proprio no obrasen; el que pudieran pe-

tropas de los estados protestantes, por odio al Austria, hubo de firmarse la paz de Westfalia, a virtud de la cual, y entre otras cláusulas, se convino en determinar la posición y derechos de los protestantes, en Alemania, y se reconoció a los calvinistas el mismo goce de los derechos concedidos a los luteranos, por la paz de Aunsburgo; con aquel tratado se dió fin a la guerra que durante treinta años ensangrentó toda la Eutopa, y en especial Alemania, donde se debatían con las armas las cuestiones religiosas, y cesaron por entonces los Mensberg de hallarse los unos frente a los otros, combatiendo en tan opuestos bandos como eran los en que lucharon durante más de cien años, en el período que comienza en la época en que se afiliaron sus antepasados en las causas católica y protestante, respectivamente, a raíz de la ruptura de Carlos con su padre el conde Manfredo, y termina con la cesación de la lucha, por haber obtenido los secretarios, lo que querían.

En las guerras posteriores, más de una vez combatieron en ejércitos aliados ante el mal común, como fué en las guerras de la República y en las del primer Imperio, en que todas las potencias centrales se unieron a la vez para combatir ideas más innovadoras aún que las que produjeran la larga lucha de que nos hemos ocupado.

TINAJAS PARA ACEITE

Se arrienda un local con tinajas para aceite, pudiendo tener comunicación, con accesoria a la calle del Rosario. En esta calle, núm. 6, darán razón.

mera clase de la Administración de Hacienda de Cádiz, con el sueldo anual de 1 250 pesetas, D. Rafael Benítez Romero, significado por el Ministerio de la Guerra, como sargento licenciado de ejército.

Gacetas.

Corresponsal en París

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADO Sr. D. A. Lorente, rue Caumartin 61

Centro Vitícola Jerezano

JEREZ DE LA FRONTERA.

Vides americanas en la Huerta del Duende.

Grandes plantaciones de vides americanas para toda clase de terrenos. Para pedirlos, dirigirse

Manuel Lago y Romero

Consistorio 1, pral. ó Rosa Celeste

Granja Experimental de Jerez

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

MES DE DICIEMBRE

Table with meteorological data for December, including temperature maxima, minima, and other observations.

Advertencia - Aruegos de

muchos consumidores del tan acreditado café torrefacto marca La Estrella, se expende desde hoy en su establecimiento, Larga, 61, molido y en grano, en las cantidades y precios siguientes:

Table listing coffee prices for different quantities and grades, including 'CLASE PRIMERA' and 'CLASE SUPERIOR'.

En el mismo establecimiento se ofrecen

al público elegantes cajas peluche, propias para regalos, contenidas magníficas pasas imperiales, y con el retrato tejido en seda de S. S. el Papa Pío X y otras estampaciones.

Ayer han sido repartidas

por la Alcaldía atentas invitaciones a diferentes personas para colaborar en la hoja literaria que ha de publicarse el Domingo, dedicada a la fiesta escolar de 'El Retiro' y como homenaje a la memoria del Sr. D. Luis de Ysasi (q. e. p. d.)

Los productos de la venta de dicha hoja, así como todos los ingresos que produzca la fiesta, serán destinados a la popular y bienhechora Asociación de la Caridad, según acordó el Ayuntamiento al autorizar al Alcalde para que pudieran obtenerse algunos beneficios en la citada fiesta.

Los trabajos de organización continúan activamente. El gremio de chacineros ha ofrecido al Sr. Alcalde contribuir a ella con algún donativo.

Junta.

Ayer reunióse en el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad la Junta local de Sanidad, presidida por nuestro dignísimo Alcalde don Manuel de Bustillo, acordándose nombrar una Junta perm-nente, que entre otras cosas, reforme el actual sistema de beneficencia municipal y padrón que sirve de norma para conceder dichos beneficios.

Matrimonio.

A las cinco de la madrugada de hoy y en la capilla del Santo Cristo de la Vera-Cruz, tuvo efecto el enlace matrimonial de la simpática Srta. Petra Castaño, con el joven don Pedro González de la Torre, hijo del acaudalado industrial D. Leoncio.

El pequeño templo hallábase gustosamente adornado y completamente iluminado, efectuándose la ceremonia ante el altar de Nuestra Señora del Carmen.

La novia lucía valioso traje negro y velo blanco, con los simbólicos ramos de azahar que hacía más resaltar la belleza de la señorita de Castaño.

Benigno la unión, el Sr. Arcipreste D. Bal domero E. García, apadrinando a los contrayentes la Sra. D. Dolores Patron, viuda de Castaño, madre de la desposada y D. Leoncio González de la Torre, padre del novio.

Después de una misa que fué dicha por el señor cura, pasaron los novios y los invitados a la morada de los Sres. de Castaño, don e fueron obsequiados espléndidamente.

La nueva pareja, a la que le deseamos eterna felicidad en su nuevo estado, marcharon en el correo para Jerez y Sevilla, regresarán después a esta, donde fijan su residencia.

Marina.

Embarca en el cañonero Concha el contador de fragata D. Francisco Pérez Ojeda.

En el Infante Isabel el contador de fragata D. José Martínez Ayala.

Pasa destinado a la Intervención del Departamento, D. Miguel López González.

El corresponsal, José Sierra.

16-12-903

VISITA REGIA

A LA EXPOSICIÓN DE TARJETAS POSTALES Y LABORES ARTÍSTICAS DE LA CASA SINGER

Copiamos de El Liberal de Madrid: DE SOCIEDAD

A las dos y media de la tarde, y como habían anunciado, llegó la familia Real a la Exposición de Postales de la Asociación Gaditana, establecida en el local de la casa Singer, calle de Alcalá núm. 40.

Concurrieron el rey, la reina viuda, los príncipes de Asturias e infantas María Teresa e Isabel, acompañadas de la condesa de Sástago, marquesa viuda de Najera y D. Alonso Coello.

Fueron recibidos por los individuos de la Comisión D. Rafael de la Viesca, subsecretario de Hacienda, y D. Fernando García de Arboleya, en unión de los duques de Almodóvar y Najera, marqueses de Mochales y Casa-Pavón, Sres. Pemán, Bohórquez, el exministro Sr. González, Adcock, director de la compañía Singer, Hagens, Velasco (D. Pedro) y Mompó.

La real familia examinó detenidamente la curiosísima colección gaditana; haciendo grandes elogios de la misma. Su

DE CADIZ

Antes de las doce entró hoy el trasatlántico Cataluña, que no era esperado hasta mañana ó pasado. Salíó de New York el sábado a las nueve de la noche y ha luchado con tiempos duros: una de las olas se llevó el letrero del buque colocado en la proa.

Continuaba esta mañana, y con tendencias a persistir, e temporal del Sur, con acompañamiento de fuertes aguaceros, viento, truenos, relámpagos, etc.

Arribaron a este puerto el vapor francés Constanti, que viene embarcar vi nos, y el trasatlántico alemán Numantia que zarpará para el Pacífico.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de la Administración de Hacienda de Cádiz, con el sueldo anual de 1 250 pesetas, D. Rafael Benítez Romero, significado por el Ministerio de la Guerra, como sargento licenciado de ejército.

Recientemente Sr. Boeri ha dado en Cartagena, Málaga y Sevilla conferencias sobre el mismo tema, exponiendo las impresiones que ha recibido en los países que a caballo va recorriendo, haciendo un estudio de las costumbres y de las notas salientes de los mismos y habiendo obtenido en todas partes un éxito lisonjero.

De esperar es que esta noche el salón de actos del Ateneo, puesto que la entrada es pública, estar concurrendísimo.

Hoy se celebrarán en la iglesia Colegial solemnes honras fúnebres por el alma del Emmo. Cardenal Herrero.

Hé aquí el texto de las invitaciones repartidas para el fúnebre acto: «El Ilmo. Cabildo Eclesiástico, ha acordado celebrar funerales solemnes por el Emmo. Sr. Dr. D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, Cardenal Arzobispo de Valencia, en el día de mañana y hora de las diez en la R. S. L. I. Colegial, a cuyo acto ha invitado al Excelentísimo Ayuntamiento.

De acuerdo con dicho Ilmo. Cabildo, tengo el honor de invitar a Ud. a tan religiosa solemnidad, rogándole encarecidamente que a la hora señalada se sirva asistir al mencionado templo, a fin de unir sus preces a las que han de elevar el pueblo y clero de Jerez, por el eterno descanso del virtuoso príncipe de la iglesia, esclarecido hijo de esta ciudad.

Dios guarde a usted muchos años. Jerez de la Frontera 16 de Diciembre de 1903.—El Alcalde, Juan F. Lassaletta.

A las 4 de la tarde fué conducido al cementerio católico el cadáver de nuestro estimado convecino don Ramón Gutiérrez Mateos.

Desde las doce del día de ayer doblan todas las campanas de la R. S. Colegial anunciando los solemnes funerales que se celebrarán hoy a las diez de la mañana por el eterno descanso del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valencia D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, para la que están invitadas todas las sociedades y corporaciones.

Viajeros.—Llegó de Londres D. Joaquín M. Rivero y González. De Bilbao D. Joaquín y D. José Larumbide. De Arcos, el diputado provincial don Candido Prieto.

Iglesia de Capuchinos.—El Viernes 18 de los corrientes, día en que la iglesia celebra el Misterio de la Expectación de Nuestra Señera, a las diez y media de la mañana tendrá lugar en la misma iglesia la solemne función que la Excmo. Diputación provincial de Cádiz y en su nombre la comisión de Beneficencia, consagra a la Sma. Virgen de la O, siendo el orador D. Manuel de los Reyes capellán de honor de S. M.

Habrá misa de doce, los tres días de Jubileo 18, 19 y 20.

Para esta noche está convocada la Junta Municipal de Asociados, con el fin de aprobar los presupuestos municipales para el año próximo de 1904.

Llegó ayer en el expreso el diputado a Cortes don Gaspar de Aranda.

La cacería de papeles que habían de verificar varios distinguidos jóvenes de la buena sociedad en uno de estos días, ha sido aplazada para el Domingo 27 del actual.

En la Catedral de Córdoba se celebraron antes de ayer solemnes exequias por el alma del Emmo. Cardenal Herrero, quien ocupó aquella silla episcopal durante catorce años.

Los funerales fueron solemnísimos, asistiendo el cabildo, clero y numeroso público.

Oñció la Misa de Pontifical el Ilmo. señor Guido Barbieri, Obispo de Teodosiopolis.

Política provincial.—Dice un telegrama recibido por el Diario de Cádiz que inserta la hoja de anoche: «A consecuencia de rozamientos y disidencias que surgieron entre conservadores de la provincia de Cádiz, los diputados del partido creyeron necesario convocar una reunión que se verificó asistiendo Viesca, Mochales, Casa Pavón, Bohórquez y Pemán.

Examinaron la cuestión de los sucesos recientes, origen de disgustos entre conservadores.

Después de amplia discusión acordaron mantener la completa unión, dando por cortada toda diferencia entre los elementos amigos de Mochales y de Viesca, y manifestando Mochales que ratificaba sus declaraciones de representación y jefatura de Viesca en la provincia.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria que celebrará el Viernes el Excmo. Ayuntamiento.

Expediente sobre proyecto de alineación de la plaza de San Marcos y calle Paz.

Otro id. sobre la calle de la Rosa. Oficio del Sr. Arquitecto Municipal apreciando varios efectos inservibles del Depósito de materiales.

Otro de D. José Temblador participando su nombramiento de médico del barrio rural del Míbral.

Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos sobre conveniencia de adquirir la servidumbre de luces de las casas que ocupan los Juzgados.

Telegrama de Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación don

Guillermina era la mujer fuerte del Evangelio, y con más ánimo aún que el Doctor, cuando se trataba del cumplimiento del deber, por amargo que fuera el sacrificio que había de hacerse, ó la determinación que hubiera de tomarse, viendo que el tiempo pasaba, y que Martín y ella llevaban más de dos horas absortos en meditación, y embargado el ánimo con la impresión que les produjera la lectura de los antecitados documentos, rompió el silencio:

—Martín, el trance es cruel, y espero, y creo conocerte, que ni por un momento haya pasado por tu mente la idea de aceptar nada de esto, después de las condiciones que acabas de leerme como necesarias para obtenerlo, condiciones que tanto pugnan con nuestros sentimientos e ideas.

—Así es, a Dios gracias; ni por un momento se me ha ocurrido la idea de hacer lo que aquí se indica es necesario para lograr la posesión de estos bienes terrenales; pero no por eso dejo de lamentar lo horrible de nuestra situación; a más, yo no soy el único de los Mensberg católicos ó romanos, como dice mi antepasado el conde Manfredo, pues nuestros

hijos son dos personas más con derecho a estos bienes y al título, y que en el asunto han de estar conformes con nosotros.

—No dudo un momento de la decisión de ellos, educados como lo están en los mismos sanos principios que profesamos; confío, por el contrario, en que obrarán como yo, renunciando a esta herencia que afronta tal lleva en sí, cual es, el abjurar la Religión que profesamos, pero el sacrificio para ellos, jóvenes, no conocedores aun de lo que es la vida, ha de ser mayor, y la idea de que mis hijos sufran, provoca en mí más sufrimiento, sin duda alguna, que el que ellos mismos pueden haber al obrar como deben, y con arreglo a conciencia; pero no hay más remedio, hay que llamarlos, que hacerles conocer lo que pasa, y que ellos y nosotros, de acuerdo, renunciemos al derecho que se nos concede, con lo cual, y de una vez, se refundirán los bienes del mayorazgo de la casa de que procedemos, en los de la Ducal ó Ernestina de Sajonia, que representa en la actualidad los del Elector, llamado por la fundación.

—Pudiera no decir nada a mis hijos y presentar yo solo escrito renunciando a mi derecho diciendo, no hallándome dispuesto a abjurar de la Religión que profeso, por la parte que me toca, renuncio a la posesión del mayorazgo; mas esto dejaría siempre la duda de

—Pido a la mayoría que vote en contra de esa proposición—dijo airadamente el señor Maura.

—Pues yo la retiro—replicó el Sr. Boeres.

—Nosotros la reproducimos—gritaron varios diputados mauristas.

Y, en efecto, se presentó a la Mesa una proposición para que fuera votada idéntica a la del Sr. Boeres Romero.

Hablaron las minorías para explicar su voto. El Sr. Canalejas dijo que tratándose de un asunto de familia, se abstenta él y sus amigos. Lo mismo dijeron los señores conde de Romanones y Salmerón.

Quiso también explicar su voto el diputado romerista Sr. Lombardero, y lo hizo en forma tal, que el Sr. Romero Robledo se agitada nervioso en el sillón de la presidencia.

—Por la protección que me dispensa el Sr. Romero Robledo, y por ser mi jefe—dijo el Sr. Lombardero—yo votaré con el Gobierno.

No es la primera vez que por las razones expuestas he votado contra mis condiciones y contra lo que me dictaba mi conciencia.

La Cámara escuchaba absorta. Lo que ocurriría era gravísimo. Se respiraba una atmósfera de desquiciamiento, de descomposición, de muerte.

Empezó la votación y todas las minorías se marcharon del salón de sesiones no sin que antes gritara el conde de Romanones:

«Eso jamás será un voto de confianza.»

La mayoría votó unida, pero luego muchos diputados ministeriales explicaban en los pasillos sus votos, diciendo:

«Si estuviesen aprobados los presupuestos, hubiésemos votado en contra.»

En los pasillos.

La gravedad de lo ocurrido en la sesión se reflejaba después en los pasillos y en el salón de conferencias.

Los villaverdistas se mostraban regocijados, anunciando públicamente que su actitud pasiva terminará con la legalización de la situación económica. «Luego, guerra sin cuartel. No tendríamos votos para gobernar, pero los tenemos más que suficientes para destruir.»

«Sin los cincuenta votos que le hemos dado hoy al Gobierno, hubiera quedado en una situación muy desairada.»

En cuanto los antiguos silvelistas, aunque no exteriorizaban mucho su satisfacción por lo ocurrido, se les veía simpatizar con los que hablaban mal del Gobierno.

La opinión era unánime. «Esto se ha acabado.»

Romero Robledo y sus amigos.

De la Época: «El Sr. Romero Robledo, que abandonó el sillal de la presidencia al comenzar el orden del día, ha permanecido el resto de la sesión en su despacho del Congreso, recibiendo las visitas de muchos diputados.

Se dijo que el Sr. Romero Robledo había dimitido la presidencia de la Cámara, pero el rumor es completamente infundado, como tantos otros infundidos que corrieron esta tarde por el Congreso.

Comentábase a última hora el siguiente incidente ocurrido entre los señores Romero y Lombardero. Hal ábase el primero en su despacho presidencial, cuando el segundo se presentó para hablarle.

No dió lugar el presidente de la Cámara a que el Sr. Lombardero usara de la palabra sino que, indicándole con un ademán que recogiera el sombrero que había dejado sobre un mueble, le invitó a salir, diciéndole que no tenía ningún derecho para permanecer allí.

El Sr. Lombardero limitóse a recoger abas su sombrero y abandonar el despacho.

Notas de San Fernando

En Artes y Oficios.

Esta sociedad celebró reunión magna, acordando, para dar ratos de recreo y ex-

— 46 —

— 47 —

do las gracias por el acuerdo adoptado por S. E. en la sesión anterior.

Escrito de los empleados de las dependencias municipales solicitando la formación de un reglamento por el que se rijan dichas oficinas.

Donativo importante. Los Sres. D. Isidoro Gálvez D. José Rolán Carrillo, D. José García, Sres. Benito Iglesias, Sres. Jiménez y Fernández Humanes, Sres. Cardero Peraita y C.ª, Sres. Sanjuán y García Pelayo, Sres. Miguel Aparicio Hermanos, Sres. Romero y C.ª, Sres. Porro y C.ª, Sres. Hidalgo Martín y C.ª, Sres. Carrijo y García, señora Vda. de D. Pedro Villar y Prado, Sres. Gáiz y Vázquez, Sres. Ortiz y Chamorro, Sres. Rodríguez Hermanos, señoras Ojiva y Lebrato han donado para la fiesta de «El Retiro», a fin de que sean donados a los niños de las escuelas los efectos siguientes:

Sesenta y seis boinas, sesenta y cuatro toquillas de lana y pelo de cabra, dos id. de punto de seda, cuarenta y ocho pañuelos para la nariz, cincuenta y nueve pares de medias de lana y algodón, treinta y cuatro calcetines, cuarenta y nueve camisetitas de algodón, tres camisas hechas de mayorca, cuatro chalecos punto de lana, tres pantalones patén hechos de algodón, dos id. id. lana, dos chalecos hechos, tres calcizoncillos blancos, sesenta y tres trozos de franelas de cuatro a ocho varas, dos madroñeras, seis pares de zapatos para niños, una capa fieltro bordada para niño, un cuello de plumas, tres corsés, dos chaquetitas patén de lana, un bebé de punto para niño y un cabo de grano de oro.

Muy de estimar es el importante donativo hecho por el Comercio, a más de los juguetes y regalados, lo que acredita una vez más el generoso desprendimiento de todos los gremios mercantiles de nuestra ciudad, cuando de ejercitar la caridad se trata.

Las fachadas de la calle Esteve que dan frente al Mercado Central de Abastos y que pertenecen a las casas de las calles Lancera y Cánovas del Castillo siguen en el mismo abandono por parte de sus propietarios, a pesar del ofrecimiento de repararlas que hicieron a nuestra primera autoridad en la conferencia con los mismos, no se comprende que después de comprometerse a atender la indicación del Sr. Alcalde continúen dichas casas con tan deplorable aspecto, siendo de los sitios más frecuentados.

Y ya que de ese lugar hablamos, nos ocurre preguntar: ya que el Sr. Lassaletta ha hecho colocar las aceras y paso central de lo que fué jardín, ¿va a dejar el centro en el estado en que se encuentra?

Allí había un pequeño jardín que fué arrancado sin explicación alguna como no fuera la incultura y horror al arbolado que no es raro admirar en la casa del pueblo. No aquel proyecto disparatado de establecer en aquel reducido espacio el mercado al por mayor, no es posible que rescite; por qué no se restaura el anterior jardín y se plantan allí algunos árboles que embellezcan lugar tan frecuentado?

Con quererlo, lo haría el Sr. Alcalde.

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer los siguientes lesionados: Por accidente del trabajo Guillermo Ramos Sambruno, de una herida cortada en la cara palmar de la mano izquierda; pronóstico leve.

El hecho ocurrió en la Rosa Celeste. José García Jurado, de herida contusa en la región mentoniana, ocasionada por caída en la calle Sancho Vizcaino.

José Rincón Moreno, de herida contusa en la región frontal, también por caída en la calle Sancho Vizcaino. Estos dos fueron calificados de menos graves.

Al Gobernador se remiten documentos del accidente ocurrido a Juan Antonio Monge Goñer, y partes de alta de Eduardo Selma, Antonio Pérez Barba y María Mingens Fernández.

Se ordena la comparencia en el Negociado de Guerra de los soldados de Infantería Cristóbal Arocha y 59 más.

Justicia.—Esto es lo que hacen con los artículos de maquinarias que vende la casa Uldemolins, de Valencia y que representa en esta plaza el señor D. Eduardo Cambas y Civico.

Hemos podido informarnos de la buena calidad de los artículos de dicha casa, porque la mayoría de los Industriales de Jerez se surten de ella convencidos de que recibiendo sus géneros, defienden sus intereses.

De utilidad indiscutible.—Apenas habrá médico que no haya reestado en la mayor parte de las enfermedades del estómago: é intestinos, el Mixir Estomacal de Saiz de Carlos, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se les prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

El Coronel del batallón de Cazadores de Cádiz remite licencia absoluta y fe de soltería para Agustín Sánchez García.

El Gobernador Civil autoriza la remisión de 30 kilos de pólvora y cartuchos para D. Antonio de la Riva.

Agua de Colonia de fino perfume y de baratura incomparable, no hay otra que la de Olive. Mejor y cuatro veces más barata que las extranjeras. Por eso la prefiere la aristocracia y obtuvo los dos primeros premios en la Exposición Farmacéutica Nacional y en el IX Congreso de Higiene Internacional. Frascos lujosos y corrientes desde 3 rs. Farmacias y Perfumerías. Por litros hasta 4 pesetas, pidiéndola a su autor.

Garganta, voz y boca se ou

ran con las partillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas: por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9 Madrid

Noticias de Sevilla. Se encuentra gravemente enferma la señora doña Genar Garay, madre del ocuente orador sagr don Leopoldo Eijo. Anoche le fueron administrados los Santos Sacramentos.

Mañana, á las nueve de la noche, el jefe provincial de partido republicano, señor Montes Sierra, dará una conferencia en el casino del primer distrito.

Los mañaneros de Viana, de Aranda y de Torre Palma han adelantado su regreso á Córdoba, saliendo en el expreso de esta noche.

En el hotel de Madrid donde estuviere a la despedida, dieron esta mañana un gran almuerzo á varias personas de su intimidad.

En el Ayuntamiento se reunió anoche la comisión municipal de Ferias y festejos, ocupándose de la proposición formulada por el alcalde en el último cabildo, relativa á la celebración de fiestas con motivo del tercer centenario de la publicación del Quijote.

Después de amplia discusión, acordóse, en principio, la erección de un monumento al insigne Miguel de Cervantes Saavedra, como propuso el señor Checa.

También se acordó que el Ayuntamiento se dirija, por medio de oficios, á los centros artísticos y literarios y á las personas significadas de Sevilla, recomendándoles que organicen fiestas, á fin de conmemorar en el año de 1905 la publicación del Quijote.

Se venden en el Negociado de «Las Alatajas» á horas hábiles.

EXQUISITA Mantequilla fresca de Asturias—Ques Briqueto—porrao, montes ciaros, camembert Ebro, Chester, Gruyera, P. rmesano y Roquefort.—Coco rayado de la Habana—Francos 4 y 6, teléfono 63.

A los señores dueños y entradores DE GANADO VACUNO Y DE CERDA.

Habiéndose modificado el reglamento de la casa de matanza de esta ciudad, según acuerdo del Excmo. Ayuntamiento y señalado el 1.º de Enero de 1904 para su aplicación, los que suscriben, dedicado á la compra de ganados á los kilogramos para sacrificarlos en esta capital, han acordado publicar las bases por las que se han de regir las compras que efectúen desde dicha fecha 1.º de Enero próximo.

Con el fin de beneficiar los intereses de los señores dueños de ganados y evitar el retraimiento que hasta ahora han podido tener, sin duda justificado, en traer ciertas clases de reses vacunas por la desproporción de taras, equiparándolas todas, excepto las terneras con la tara de 9 kilogramos, y no pareciéndonos equitativo que una res mayor que pesara 350 kilogramos por ejemplo, tuviera la misma que la que solamente alcanzase 80 kilogramos, hemos acordado clasificarlas en la forma que á continuación se expresa, advirtiendo al mismo tiempo que se seguirá incluyendo en el peso las lenguas y medias carrilladas.

Por toros, bueyes y vacas, deducirse de tara 10 kgs.

Por novillos y utrillos, id., id. 8 »

Por érales, id., id. 6 »

Por añijos, id., id. 4 »

Por terneras, id., id. 2 »

Por cerdos, id. 2 »

Creemos beneficiar los intereses de los ganaderos y tratantes con este nuestro acuerdo, evitando el retraimiento en conducir á este mercado reses que indudablemente salían más gravados que en otras capitales y que á nosotros nos privaba obtenerlos, por lo que nos permitimos publicar estas líneas en la prensa local, en la de Jerez de la Frontera y Sevilla y que á la vez fijáremos en la casa de Matanzas de esta ciudad, para conocimiento de los interesados.

Cádiz, 11 de Diciembre de 1903. José Macías.—José Sánchez Calvo.—José Jiménez.—Juan Villegas.—Manuel Codoso.—Manuel Cantoral.—José Jiménez Fernández.—Diego Morón.—Salvador Ruiz.—Antonio Villegas.—Francisco Sánchez Jiménez.—Juan Cantoral.—Juan Castro.—Juan Jiménez.—Ignacio Jorge.—Gabriel Ortega.

Gran taller de Ebanistería y Tapicería DE MATO MARIN PÉREZ.

LEVANTE, 5

Se confeccionan toda clase de muebles de lujo y económicos y se hacen reparaciones en trabajos de tapicería.

Se decoran habitaciones á gusto del cliente, á cuya disposición pongo los nuevos muestrarios para la temporada de 1903-1904.

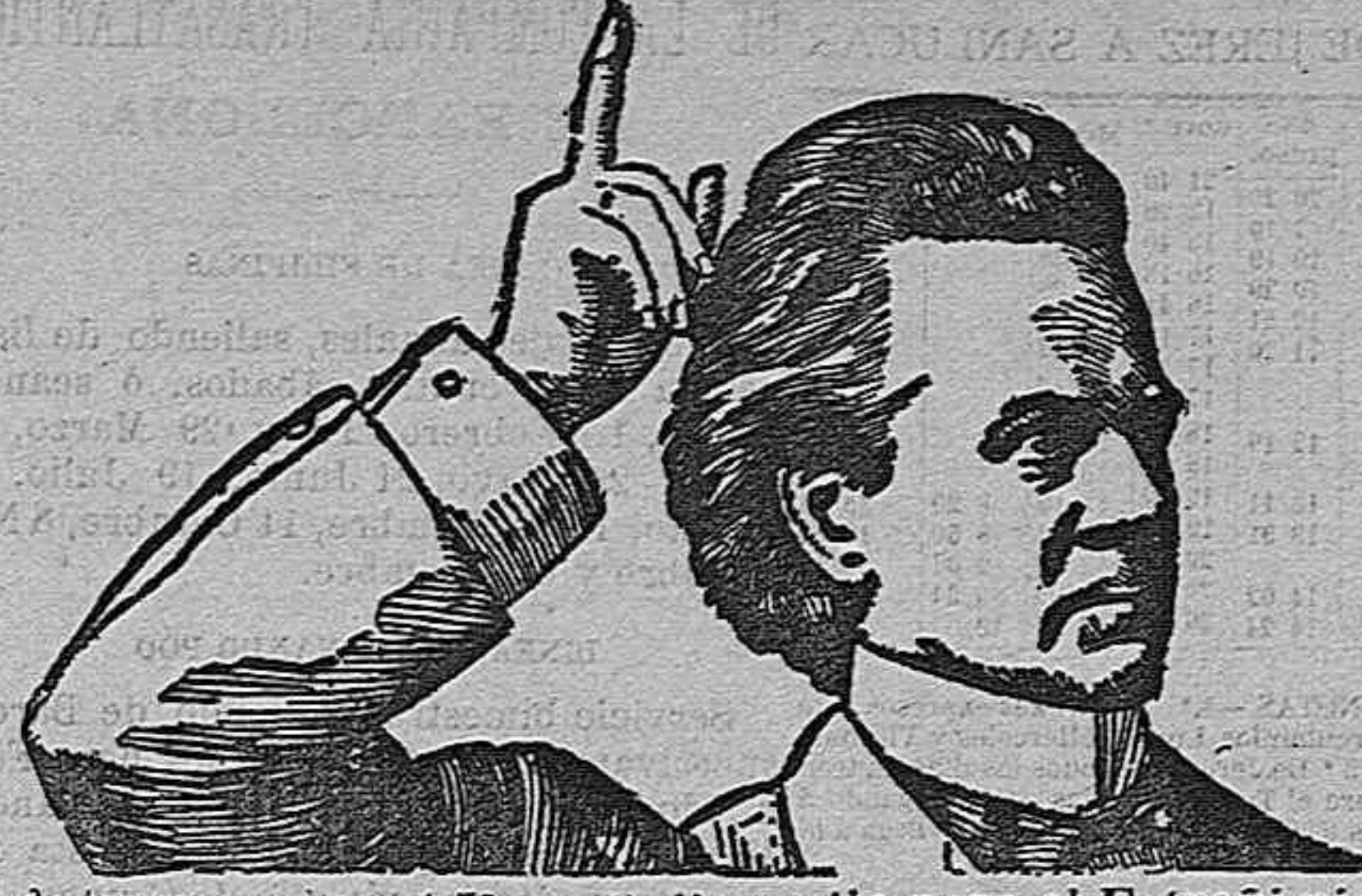
No equivocarse, que el taller está situado en la calle Levante, núm. 5, el establecimiento en la calle Algarve, número 30 y la cordonería en la calle Larga, núm. 3.

ZANAHORIAS.—En la huerta situada en el arrecife de Arcos, junto á la Vda. de «La Picota», se venden ZANAHORIAS al precio de 1'50 pesetas los 46 kilogramos.—Para informes, Plaza de Abastos, puesto de carnes nú. 106.

DINERO. La casa de prestamos en Sevilla, calle San Eloy número 18, es la que presta á menos interés.

En la calle de Cerrón 25 y 27 se arrienda una buena accesoría, con estantería y mostrador; y en la plaza de Plateros número 10, otra también espaciosa, Cerrón 25, daran razón de ambas.

MI SISTEMA



Le he experimentado durante quince años en todo el mundo.— Mis específicos Homeopáticos son emanación de la ciencia médica del nuevo siglo. Tengo cincuenta y siete remedios, que son verdaderos remedios. Cada uno cura sólo la enfermedad contra la cual está preparado.—Al alcance del banquero y del humilde labrador. Ptas. 1'75. Mi Remedio para el Estreñimiento alivia en tres minutos. De fácil uso, limpio, evita toda incertidumbre. Ptas. 1'75.—Mi Remedio para el Reumatismo no sólo enerva el dolor, sino que estirpa las causas y cura radicalmente el Reumatismo antes de haberse concluido una botellita. Alivia en una á tres horas. Ptas. 1'75.

Toda consulta la estudio y contesto sin remuneración alguna.—La Guía de la Salud (gratis).

Dr. Munyon, núm. 1 505, Arch. St., Philadelphia, Pa. Es. U. de A. Fórmulas publicadas en periódicos profesionales y políticos de España.

DEPÓSITO EN JEREZ: Francisco Quirós, y en todas las principales farmacias y droguerías de Europa y América.

VICENTE ULLDE MOLINS PAZ, 11.—VALENCIA.

Empaquetaduras.—Cartón de amianto.—Tira y tela goma.—Plancha goma para válvulas.—Engrasadores.—Composición de amianto para cubrir tubos y calderas de vapor.—Aceites minerales.—Valvolinas.—Bandas goma para aparatos de serrar.—Sierras.—Cintas.—Triángulos.—Pasta de grasa para correas.—Correas de cuero sencillas y dobles correas pelo de camello.—Mangueras de lona y goma, lona sola, etc., etc.

Representante en ésta: EDUARDO CAMBAS CIVICO.—Cartuja, 9.

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ÉTAT. No fiarse de imitaciones y exigase:

VICHY-HÔPITAL (estómago) SAL VICHY-ÉTAT (natural, para bebidas) VICHY-GRANDE-GRILLE (higado) COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frascos) VICHY-CELESTINS (riñones) PASTILLAS VICHY-ÉTAT (en cajas metálicas)

Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

“LA CAMPANA.” PASTELERIA Y CONFITERIA DE RAFAEL POZO. Plaza de Escribanos, núm. 4.

Esta casa se encarga de servir á domicilio toda clase de comidas para lanchas, bodas, bautizos, giras y todo lo que tenga relación con el arte culinario, para lo cual cuenta con un buen servicio y con un acreditado maestro cocinero.

Especialidad en ricas pastas de viaje y bollitos de París. Gran surtido en tortas, pasteles novedad y dulces finos. Se reciben los avisos en esta casa y puede pasarse á domicilio á hacer los ajustes bajo las condiciones que el público desee.

SOLEMNES HONRAS FÚNEBRES POR EL ALMA DEL

EMMO. SR. D. SEBASTIAN HERRERO Y ESPINOSA DE LOS MONTEROS

CARDENAL ARZOBISPO DE VALENCIA. (Q. S. G. G.)

El Ilmo. Cabildo Eclesiástico y el Excelentísimo Ayuntamiento, suplican á los fieles se sirvan concurrir á tan piadoso acto y encomendar á Dios el alma del finado.

El duelo se despide en la SACRISTIA MAYOR de dicha Iglesia.

MONTE DE PIEDAD.

El JUEVES 24 de DICIEMBRE de 1903, de doce á quince, se venderán en subasta pública los empeños de ALHAJAS verificadas durante el mes de SEPTIEMBRE de 1902, comprendidos desde el núm. 41.160 al núm. 41.885, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose la subasta el día siguiente y á las mismas horas, si en el primero no quedase terminada.

Jerez 1.º de Diciembre de 1903.—EL DIRECTOR GERENTE, José M.ª Pérez Lara.

1.200.000 plantas injertadas. 1.500.000 barbados. 2000.000 estacas para injertar. 3000.000 estacas para vivero.

Todas estas cantidades de VIDES AMERICANAS de las mejores variedades conocidas, tiene disponibles este año el Centro Vitícola del Panadés, cuyos viveros y plantaciones son los más importantes y acreditados de España. Los Sres. Vivericultores que tengan deseos de efectuar plantaciones, y quieran emplear bien su dinero adquiriendo plantas de absoluta confianza y rigurosa autenticidad, dirijan sus pedidos y pidan catálogos de precios al Director-Propietario de estos cultivos D. JAIME SABATE, á VILLAFRANCA DEL PANADES (Barcelona).

Exportación á todos los países y regiones vitícolas de Europa y Turquía de Asia.

Regaliz Pectoral L.B. DONCELLA.—Se desea una que sea modesta, sepa pelar y sea el blanco y está dispuesta á irse á Gibraltar. Para más informes dirigirse á la Plaza Rafael Rusero núm. 1. Inútil presentarse sin buenas referencias.

PERDIDA.—La de una peluquita con un rosario deuro, que se extravió el domingo desde Santo Domingo de la Lancería. Se dará á quien lo devuelva. En la imprenta informarán.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—El Carmen. MAÑANA.—Capuchinos. SANTO DE HOY.—S. Lázaro, ob. y S. Francisco de Sena, cf. MAÑANA.—Ea Expección del parto de María Santísima ó Ntra. Sra. de la Esperanza ó de la O.

IGLESIA DEL CARMEN. Jueves 17.—Fiesta de nuestro glorioso Patrón, á las once menos cuarto se rezará el ejercicio del Triduo y acto seguido será la función principal con orquesta, publicando las glorias del insigne penitente del Carmelo, el Reverendísimo Padre Mtro. Fr. Anastasio Borrás, Procurador general de nuestra sagrada orden.

Por la noche, se adorará la reliquia del santo. En este día pueden ganar Indulgencia Plenaria las Hermanas Terciarias del Carmen, visitando dicha iglesia.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.ª Ana M.ª Canchola y Cañas, VIUDA DE TERAN. Falleció el 17 de Diciembre de 1902, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

(Q. S. G. G.) Las misas rezadas que se digan hoy desde las ocho de la mañana y la cantada con responso á las nueve, en la iglesia de Santo Domingo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hermanas y demás familia, Ruegan á los fieles la encomienden á Dios Nuestro Señor.

El Ilmo. Sr. Arzobispo de Sevilla concede 80 días de indulgencias á sus diocesanos por cada acto de piedad que practiquen ó cualquier oración, que aprobada por la iglesia, rezaren por el alma de dicha señora.

Telegramas

Nuevos Gobernadores.—Contra la administración de Melilla.—La carestía del tabaco. Madrid 15, á las 17'45.

(Recibidos con retraso.) Preparase una combinación de gobernadores. En el Congreso Villanueva censura el desbarajuste administrativo que existe en Melilla.

En el Senado el conde de Peña Ramiro se ocupa de la subida del tabaco.

Discusión aplazada.—Los presupuestos.—Donativo regio. Madrid 15, á las 22'30.

En el Congreso aplázase la discusión del proyecto de subvención de capitalidad para Madrid. Sigue la discusión del presupuesto de instrucción pública, que se había suspendido y se reanuda ahora.

Al salir de Lisboa el Rey ha donado varias cantidades para los pobres.

El Gobierno quebrantado.—Reunión de los Ministros.—Marejada política. Madrid 16 de Diciembre de 1903, á las 10'30.

En la reunión de los ministros celebrada anoche en el Congreso, ocupáronse de la actitud de la mayoría que dificulta la gestión del Gobierno. Esto induce á creer que al regreso del rey ocurrirá algún acontecimiento político importante.

Banquete á los periodistas en Lisboa. En Lisboa en el banquete celebrado en honor de los periodistas españoles pronunciáronse brindis estuasiastas. Toda la prensa lisbonense asistió al acto, cambiándose con los periodistas españoles las más expresivas muestras de afecto y simpatía.

Retirada comentada. Madrid 16, á las 11.

El agregado militar de la Legación japonesa en Roma marchará al Japón á fines del mes corriente. Según el periódico «La Capitale», la retirada de los agregados militares japoneses cerca de las potencias es muy comentada en los círculos diplomáticos.

En el Congreso.—La administración en Melilla. Madrid 16, á las 18.

En la sesión del Congreso, Moret y el Duque de Almodóvar piden al gobierno el cambio del régimen administrativo que existe en Melilla y que perjudica al comercio. El general Linares defiende el régimen actual.

Faltan los cambios.

FERROCARRILES

LÍNEAS DE JEREZ Á CÁDIZ, SEVILLA Y MADRID Y DE JEREZ A SANLUCAR

Table with columns for ESTACIONES, Expreso, Correo, Corto, and various station names like San Fernando, Puerto Real, etc.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados...

LINEA DE FERNANDO PÓO. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses...

LINEA DE CUBA Y MÉJICO. Servicio del Norte, Servicio mensual y Veracruz, saliendo de Bilbao el 16 de Santander el 19 y de Coruña el 20...

LINEA DE TÁNGER. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes...

MADILLAS!! Lo mejor para quitarlas en un minuto, es comprar un frasco de Madillas BRINK. Se vende a 6 rs. en buenas farmacias y Plaza Alfonso XII n.º 22.

VENEREO. Los flujos, PURGACIONES GOTA y MILITAR, se curan MUY PRONTO...

Vapores de Ybarra y Compañia. Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

SE ARRRIENDA un magnifico local en la calle de San Juan, próximo a la plaza de San Juan...

Registro Civil. JUZGADO DE SANTIAGO

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 16. Matrimonios: Ninguno. Nacimientos: José Vargas Pliego, Micaela Argudo Gutierrez...

Defunciones: José Marqués Moreno, 45 años, tuberculosis pulmonar. Ademas un feto hembrá.

DISTRITO DE SAN MIGUEL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 15 Y 16. Matrimonios: Ninguno. Nacimientos: Diego Rodríguez Guerrero, Francisco Castillo Lámela...

Defunciones: Diego Rodríguez Guerrero, 24 horas, falta de desarrollo. María Josefa Pazos Rodríguez, 96 años, adinamia senil...

Estado de servicios municipales. Día 14 de Diciembre. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en el día de hoy: 81.

Existencia que queda. CARCEL. Presos existentes del día anterior. Id. entrados en el día de la fecha. Total: 77.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados: Hombres, 6. Mujeres, 1. Niños, 0. Niñas, 2. Total, 9.

EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO. Desconfiase de los imitadores, que no solo intentan matar el producto, sino que copian nuestro nombre...

CALLIGIDA ESCRIVÁ. 122 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picotizas, ulceraciones, sequedad, granullaciones, afonía...

Sobres comerciales timbrados desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS DOMINGUEZ Y COMP. CÁDIZ. P. Mendizábal 2--Teléfono núm. 60. PRECIO FIJO.—Apartado 14.

ALCOHOLES. Ouros de viños, procedentes de la D. de la Destileria S. A. (Azúcar)...

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS.

PASTILLAS BONALD. CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA. De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta...

COMPANIA COLONIAL. TÉS TAPIOCA. 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPÓSITO GENERAL. CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20 MADRID.

SOCIEDAD DE FOTOGRAFADO. ROCOFULL Y Ca. 3 Puerta del Sol. MADRID. UNOGRAFIA. CROMOTIPIA. ILUSTRACION DE OBRAS. CATALOGOS PERIODICOS. DIBUJOS.

Para Curar los VICIOS DE LA SANGRE. ya sean hereditarios ya adquiridos. la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el ELIXIR DERET. VENTA AL POR MAYOR en España. 110 Bruch, Barcelona.

BOQUILLA INHALADORA. PATENTE. Cigarro puro prodigioso. Humo sin tabaco ni fuego, balsámico, aromático, saturado al mentol, pino y eucalipto, 6 al terpinol, eucalipto y guayacol. El más poderoso agente curativo de las afecciones de la boca, garganta, nariz, bronquios y pulmones, y eficaz antiséptico para prevenirse de las enfermedades en intoxicaciones.

TARJETAS DE VISITA. CININIA IMPRENTA ILUSTRADORA